

# El juez del Arena insiste en ver las imágenes originales del día de la tragedia

Lopez-Palop sospecha que sí había cámara en el túnel mortal y que grabó el origen del tapón ■ Rechaza imputar al ex vicealcalde Villanueva, como pedía Manos Limpias

N. Platón / F. Velasco

MADRID- Antes de que las vacaciones de Semana Santa «enfríen» el «caso Madrid Arena», el juez que instruye el caso, Eduardo López-Palop ha preparado una pila de deberes para tener entretenidos a los implicados en la investigación. Un acelerón que, entre otras cuestiones, mete prisa a los técnicos de Seguriber –la empresa que se ocupó de la seguridad del recinto ferial y de la sala de videocámaras– para averiguar si se grabaron o no imágenes en el vomitorio mortal.

## A SEGURIBER

**Pide por segunda vez que mande técnicos al juzgado que le faciliten el visionado**

En una providencia a la que ha tenido acceso LA RAZÓN, por segunda vez en apenas un mes el juez ha pedido a Seguriber que envíe a la Jefatura de Policía un técnico que instale el videograbador en el que deberían estar dichas imágenes, si las hay. Pese a que se dijo que la cámara que apuntaba al pasillo en el que se produjo la avalancha en la que perecieron las cinco chicas era una mera carcasa, la Policía Judicial quiere saber si hubo un sistema de grabación conectado a la misma y, en tal caso, cuándo dejó de grabar.

El titular del Juzgado de Instrucción número 51 también insiste en la petición que hizo al jefe de la Policía Municipal, Emilio Montegudo, que declaró como imputado el pasado miércoles, 20 de marzo. López-Palop quiere comprobar los informes que avalan que se cambió de Riesgo Medio a Riesgo Alto la evaluación policial respecto a la fiesta de Halloween en el Madrid Arena y que determina la cantidad de agentes municipales destinados a la misma. Igualmente, vuelve a pedir a la Delegación del Gobierno la orden de servicio de la Brigada de Seguridad Ciudadana destinada a dicho evento. Al respecto, desde Delegación aseguraron que la enviaron en su momento pero, ante el requerimiento judicial, la han vuelto a mandar.

## Porteros y entradas

Junto a estas insistencias, el juez también reclama a la empresa Kontrol 34 –que suministró los controladores de acceso al evento– que aporte el croquis que le fue remitido en el que se hacía la distribución de los trabajadores contratados para la noche del 31 de octubre. Aunque la providencia no especifica quién remitió dicho croquis a Kontrol 34, es de suponer que fue algún responsable de Diviertt, la empresa organizadora de la fiesta, cuyo propietario es Miguel Ángel Flores, también imputado.

LOS ÚLTIMOS REQUERIMIENTOS DEL JUEZ

## CÁMARAS

✓ Un técnico de Seguriber debe presentarse ante la Policía e instalar el sistema de grabación que debía recoger las imágenes de la cámara de seguridad del vomitorio mortal.

## DELEGACIÓN

✓ Debe volver a enviar la orden de servicio de la Brigada de Seguridad Ciudadana que se envió al recinto del Madrid Arena para la fiesta de la noche de Halloween.

## RIESGO

✓ Reclama al jefe de Policía Municipal los informes que reflejan cómo se cambió la valoración del evento de Riesgo Medio a Riesgo Alto para establecer el dispositivo policial.

## KONTROL 34

✓ La empresa de porteros recibió un croquis de la ubicación del personal en la fiesta. También exige que presente el contrato con la empresa Dato de recuento de entradas.



Pero, además, López-Palop también pide a Kontrol 34 que aporte el documento contractual con la empresa Dato –responsable del recuento digital de las entradas– o «indique los motivos por los que no puede aportarlo». Lo llamativo de esta petición es que el apoderado de Kontrol 34, Carlos Manzanares, aseguró en su primera declaración ante el juez, a finales de enero, que no fue contratado por Flores para el evento del Madrid Arena sino que se limitó a facilitarle una lista de porteros para que contactase con ellos de forma particular.

Por otro lado, la providencia resuelve contra Manos Limpias su petición de imputación del ex vicealcalde de Madrid, Miguel Ángel Villanueva –que en 2011 fue presidente de Madrid, Espacios y Congresos–, por su supuesta amistad con Miguel Ángel Flores. López-Palop señala que «en esta instrucción se trata de esclarecer los hechos que dieron lugar al fa-